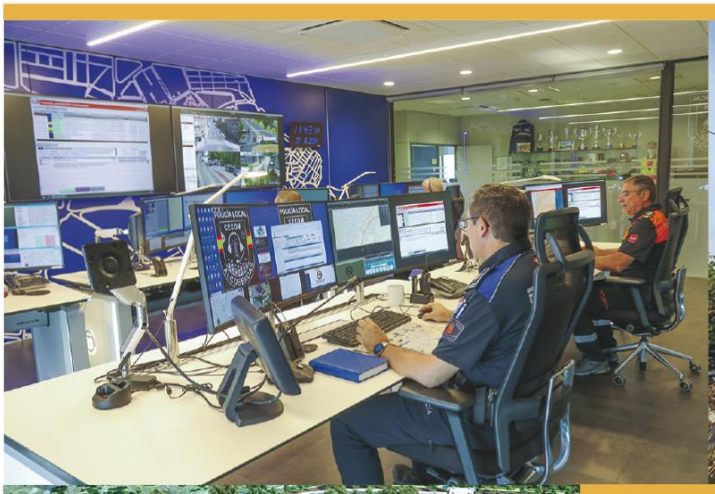






ORDENANZAS FISCALES Y PRECIOS PÚBLICOS **2026**

Área Económica-Financiera
Subdirección General de Rentas y Exacciones







EXCELENCIA EUROPEA 500+ PUNTOS EFQM

Ayuntamiento de ALCOBENDAS

PUBLICACIÓN:

MODIFICACIONES GENERALES:

- **ORDENANZAS FISCALES:**
 - **BOCM Nº 303 de fecha 20/12/2024**
- **PRECIOS PÚBLICOS:**
 - **BOCM Nº 303 de fecha 20/12/2024**

IMPOSICIÓN DE LA TASA POR PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE COMPETENCIA LOCAL Y SU ORDENACIÓN MEDIANTE LA ORDENANZA FISCAL Nº 3.17.

- **BOCM Nº 305 de fecha 23/12/2024.**

Normas Reguladoras nº 5.1 de los Precios Públicos por Prestación de Otros Servicios Municipales

Artículo 1. Fundamento.

De conformidad con lo previsto en el artículo 127, en relación con el artículo 41, ambos del R.D. Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se establecen precios públicos por la prestación de servicios municipales que se describen en el artículo siguiente, que se regirán por lo dispuesto en los artículos 41 a 47 de la Ley citada, y por lo preceptuado en este Acuerdo.

Artículo 2. Delimitación de los servicios.

Los precios públicos se exigirán por los servicios contemplados en estas Normas Reguladoras.

Artículo 3. Obligados al pago.

Están obligados al pago del precio público regulado en esta Ordenanza, quienes se beneficien de los servicios a que se refiere la disposición anterior.

Artículo 4. Cuantía.

1. La cuantía de los precios públicos aquí regulados será establecida en las tarifas del apartado siguiente.

2. Sobre los precios públicos establecidos en la presente Ordenanza, será repercutido el I.V.A. al tipo legal vigente en cada momento y en la forma legalmente establecida para cada caso.

3. Las Tarifas de los Servicios quedan fijadas:

I.UTILIZACIÓN DEL SERVICIO MUNICIPAL DE APARCAMIENTO DE VEHICULOS PESADOS:

MENSUAL:

LONGITUD VEHÍCULO	USO POR VEHÍCULO TURISMO EN SUSTITUCIÓN DEL PESADO	RESIDENTES	NO RESIDENTES
De hasta 12 Metros	SÍ	142,00 €/mes	170,45 €/mes
De hasta 12 Metros	NO	113,55 €/mes	142,00 €/mes
Más de 12 Metros	SÍ	177,50 €/mes	213,10 €/mes
Más de 12 Metros	NO	149,00 €/mes	184,60 €/mes

SEMANAL:

LONGITUD VEHÍCULO	USO POR VEHÍCULO TURISMO EN SUSTITUCIÓN DEL PESADO	RESIDENTES	NO RESIDENTES
De hasta 12 metros	SÍ	49,15 €/semana	56,85 €/semana
De hasta 12 metros	NO	42,65 €/semana	49,15 €/semana
Más de 12 metros	SÍ	63,95 €/semana	71,05 €/semana
Más de 12 metros	NO	56,85 €/semana	63,95 €/semana

DIARIO:

LONGITUD VEHICULO	RESIDENTES	NO RESIDENTES
De hasta 12 m.	28,40 €/día	35,50 €/día
Más de 12 m.	35,50 €/día	42,65 €/día

POR HORAS:

LONGITUD VEHICULO	RESIDENTES	NO RESIDENTES
De hasta 12 m.	2,15 €/hora	2,90 €/hora
Más de 12 m.	2,90 €/hora	3,55 €/hora

II.UTILIZACIÓN DEL SERVICIO MUNICIPAL DE APARCAMIENTO DE VEHICULOS:

MENSUAL:

Aparcamiento Alcobendas 2000:

	sin IVA
24 horas coche	65,55 €
24 horas moto	32,70 €
24 horas coche y moto	84,90 €
Nocturno	45,50 €
Dobles (3 plazas)	99,60 €

Aparcamiento Parque Extremadura:

	sin IVA
24 horas coche	51,05 €
24 horas moto	25,45 €
24 horas coche/moto	66,35 €
24 horas bicicleta	10,21 €

Aparcamiento Escuela Música:

	sin IVA
24 horas coche	57,10 €
24 horas moto	28,55 €
Nocturno	41,05 €
Dobles	87,10 €

Aparcamiento Pablo Iglesias:

	sin IVA
24 horas coche	58,60 €
24 horas moto	40,20 €

Aparcamiento Centro Mayores:

	sin IVA
24 horas coche	51,30 €
24 horas moto	28,60 €
24 horas coche + moto	72,00 €

Aparcamiento Paseo de la Chopera:

	sin IVA
24 horas coche	58,60 €
24 horas moto	30,00 €
24 horas coche + moto	80,00 €

Aparcamiento Casimiro Morcillo:

	sin IVA
24 horas coche	58,60 €
24 horas moto	30,00 €
24 horas coche + moto	80,00 €

Aparcamiento Constitución – Valdepalitos:

	sin IVA
24 horas coche	58,60 €
24 horas moto	30,00 €
24 horas coche + moto	80,00 €

Aparcamiento Bulevar Salvador Allende:

	sin IVA
24 horas coche	58,60 €
24 horas moto	30,00 €
24 horas coche + moto	80,00 €

Aparcamiento Julián Baena de Castro:

	sin IVA
24 horas coche	51,30 €
24 horas moto	28,60 €
24 horas coche + moto	72,00 €

Aparcamiento Pablo Picasso:

	sin IVA
24 horas coche	51,30 €
24 horas moto	28,60 €

Aparcamiento Centro de Arte de Alcobendas:

	sin IVA
24 horas coche	58,60 €
24 horas moto	30,00 €
Precio público por estacionamiento rotativo desde el minuto 0 al 30	0,0189 €
Precio público por estacionamiento rotativo desde el minuto 31 al 90	0,0171 €
Precio público por estacionamiento rotativo desde el minuto 91 al 660	0,0228 €
Precio público por estacionamiento rotativo desde el minuto 661 hasta máximo 24 h.	14,56 €
El precio final del estacionamiento rotativo se redondeara a la baja hasta la fracción anterior de 0,05 €	

Aparcamiento Centro de Arte de Alcobendas	
ABONO DIURNO	
De lunes a viernes de 8,00 h. a 18,00 h.	34,70 €/mes
Festivos excluidos	(sin IVA)

Aparcamiento Centro de Arte de Alcobendas	
ABONO DIURNO	
De lunes a jueves de 8,00 h. a 21,00 h. y viernes y sábado de 8,00 h. a 16 h.	41,65 €/mes
Festivos excluidos	(sin IVA)

Aparcamiento Avda. de España:

	sin IVA
24 horas coche	58,60 €

Aparcamiento Pintor Goya/Pintor Murillo:

	sin IVA
24 horas coche	51,30 €

Para el caso del estacionamiento de vehículos eléctricos, en las tarifas establecidas para 24 horas, abonos diurnos y tarifa de periodo nocturno, se procederá a reducir en un 50% los precios públicos arriba indicados.

III.SERVICIOS EDUCATIVOS:

A) UTILIZACIÓN DEL SERVICIO DE APERTURA DE LOS COLEGIOS PÚBLICOS ANTES DEL HORARIO ESCOLAR MENSUAL:

Una hora	45,30 € con desayuno
Una hora	30,20 € sin desayuno
2 horas	53,45 € con desayuno
2 horas	38,60 € sin desayuno
Media hora	23,65 € sin desayuno
Una hora y media Para Centros de Infantil y Primaria con horario modificado	48,90 € con desayuno
Una hora y media Para Centros de Infantil y Primaria con horario modificado	34,10 € sin desayuno

DÍAS SUELTOS 3,55 € CON DESAYUNO (Ampliación de dos horas antes del horario escolar)

DÍAS SUELTOS 3,25 € CON DESAYUNO (Ampliación de una hora y media antes del horario escolar para centros de Infantil y Primaria con modificación de horario).